



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

21 de noviembre de 1907

Núm. 512

DE COLABORACIÓN

DEL CACIQUISMO SOLIDARIO

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Trinfaron los del pacto. A raíz de su triunfo, todos creímos que nuestra diputación provincial resurgiría á la vida, comenzando para nosotros esa era fecunda de moralidad y de justicia que nos auguraron regeneradoras ansias, esas regeneradoras ansias que debían acabar con el caciquismo, con todo convencionalismo y grangería en aquella casa dominantes. ¡Triste decepción la nuestra! Triste decimos, porque ni se ha hecho el sacrificio ni se ha verificado el milagro. Aduzcamos como argumento, si alguien quisiera probarnos lo contrario, aquella transmisión arbitraria y violenta que puso en ridículo á sus autores al dejar en condición altamente desairada á los aspirantes á la provisión de plazas, otorgadas por favoritismo y con violación del artículo 26 del reglamento interior de la diputación provincial.

La herida que esto produjo en el alma de los burlados, difícilmente la cicatrizarán el bálsamo de halagadoras promesas ni mitigarán su dolor palabras de consuelo y de esperanza para recompensas futuras. Recompensas así, que envolverían, aunque no lo parezca, reparación tardía, serían una verdadera provocación al amor propio y dignidad de los que recibieron la traidora estocada en la conjura urdida. Quizás se nos objete que los agentes obraron sujestionados á impulsos de aquella célebre memoria que, deslumbrándoles por lo seductora y brillante, les llevo al desprestigio, de aquel acuerdo que puso en su investidura el *inri* de original desplante, de indiscreta componenda. Convenido. Pero... ¿dónde están aquellos alardes de moralidad administrativa, donde aquellos pujos de intransigencia con el abuso, de correctivo al que allí, en aquella casa todo se resuelve á merced de su antojo y capricho? Nadie pone en cuarentena que en la diputación provincial hay honradas conciencias, sanos propósitos, pero desgraciadamente los hechos nos demuestran que tales propósitos se han estrellado ante las manipulaciones del de los célebres *intervinos* que, engreído con su influencia dominante, por complicidad ó por asentimiento alcanzada, ha colocado en situación comprometida á los que, débiles en sus atribuciones y autoridad, no supieron hacer prevalecer esta en prestigio de la corporación provincial y en la validez del reglamento consabido.

Abusos hay que en la impunidad descausan, y si nosotros insistimos en que por medio de una investigación rigurosa aquellos se depuren, es para que no tengamos que lamentar futuras consecuencias. Exigir responsabilidades, si las hay, no es ningún delito. El delito sería dejarlas en el aire. Hay que demostrar que

no basta ser diputado, sino probarnos que se sabe serlo. Demos de barato que haya alguno que, deslumbrado por la vanidad personal de la investidura, no se percate de otra cosa, pero sobre esto existe algo superior: el amor propio del cargo. ¿Acaso envuelve el carácter de una censura lo dicho? Si que la envuelve, y, envolviéndola, no tiene, que conste, el intento del agrávio. Es, para que se comprenda bien, un alto que hacemos á los que anteponen á los destinos provinciales ciertas miras particulares, á los que no cuidan de nuestros intereses ni de velar por la moralidad administrativa, cuya podredumbre, al decir de muchos, flota ya en la superficie. En la vida pública, el decoro es antes de la conveniencia, la delicadeza antes que el egoísmo de favorecer á amistades personales en detrimento de aspiraciones ajenas que, por no disfrutar de tal merced, se las inutiliza y posterga. ¿Que contestan á eso los señores del pacto? Que tenemos razón; que la tiene nuestra protesta al atacar una ilegalidad y defender el reglamento. ¿Estamos?

Advirtamos, al dar el último toque (el último si las circunstancias no mandan lo contrario), que la cuestión de la beneficencia provincial y manicomio merecen también un severo análisis y una continua investigación por parte de los que es de su incumbencia el velar por su administración y evitar, á su vez, que allí á mansalva se mangonee y que la intrusividad la tome por asalto. Ya que no se pudo evitar lo primero, lo que respecto de la transgresión al artículo 26 del reglamento interior de la diputación provincial hemos venido diciendo, evítase el segundo, es decir, que aleccionados por la experiencia de los hechos, de errores pasados, no caigan nuestros diputados provinciales solidarios en otros sucesivos, pues tal conducta tendría por consecuencia el desprestigio de la causa solidaria y se pondría á la diputación á los pies de un cacicato peor, si mucho peor que el que se combatió bajo la propaganda de radicalismos cuyo resultado ha sido el de la continuidad política y malsana del procedimiento por tamaño monstruo observada. (Eso del terrible monstruo no es frase nuestra, es frase de los señores solidarios).

La vida pública tiene, como es natural, sus sinsabores cuando el carácter que debe informarla se aleja de lo que la opinión general demanda para su bienestar, progreso y cultura. Quien no esté con ella (con la opinión queremos decir) tendrá que sufrirla y aguantar, resignado, la protesta. Deploramos muy de veras que en la nuestra hayamos tenido que emplear un lenguaje algo violento. ¿Por qué? Sencillamente: por habernos obligado á ello la violencia y la injusticia de un acuerdo por nosotros decorosamente combatido; porque la labor hasta ahora realizada por los regeneradores

agraviados ha resultado estéril é infecunda; porque, al fracasar su obra, ha fracasado también el venturoso porvenir de nuestros destinos, porque se han defraudado nuestras esperanzas para el verdadero resurgimiento á la vida provincial. Palpitante aún el desengaño, nosotros no hemos hecho otra cosa que responder á los requerimientos del sentimiento público, sentimiento que está muy por encima de toda conveniencia y de todo partido. Desengañense los del pacto y convengan con nosotros en que el que asume una representación, debe saber por qué la asume. Es más; debe de identificarse con lo que es de tendencia general en la defensa de derechos colectivos, manteniéndolos en su integridad y decoro; debe de garantizar su prestigio y el desprestigio de los demás; debe trabajar con celo y hacer que sus investigaciones resulten aprovechosas, eficaces; debe de saber administrar, pero administrar bien; debe de ser ante el abuso, inexorable; ante la justicia, severo; ante la hipocresía, intransigente; dentro de la idea, íntegro; y en el cumplimiento de sus deberes, fiel y justo; no pudiendo ó queriendo serlo, más vale quedarse en casa y dejarse de tonterías.

Un patriota.

BODA DE PRÍNCIPES

De tal puede calificarse la de la



Princesa Luisa de Orleans con el



Infante Carlos de Borbón no sólo por el elevado cargo de los novios,

sinó también por la régia estirpe de los padrinos, testigos é invitados que á la misma han asistido.

La ceremonia se celebró el sábado último, 16 del corriente, y con gran suntuosidad, en el castillo de Wood Norton, propiedad del duque de Orleans, jefe de la casa del mismo nombre, pretendiente á la corona de Francia y hermano de la novia, que en la misma y sus preparativos es fama que se ha gastado más de un millón de pesetas, levantando en el pátio de honor de dicho castillo una capilla capaz para quinientas personas por las reducidas dimensiones de la existente en el mismo.

Bendijo el enlace, por delegación expresa de Su Santidad, el obispo de Birmingham y asistieron á él los reyes de España, las reinas de Portugal y Noruega, los príncipes de Gales, los infantes de España Isabel de Borbón y Antonio de Orleans, los condes de Caserta y un buen número más de personas de sangre real, componiendo un total de cuarenta los representantes de casas reales y de trescientos los invitados.

Los regalos que han recibido los novios son numerosos y valiosísimos.

NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria celebrada el pasado viernes por el ayuntamiento de Gerona no se tomó acuerdo alguno de verdadera importancia é interés general; aprobación de cuentas, lectura de estados y relaciones, concesión de permisos para realizar obras, endoso á las comisiones de cuanto no eran permisos, estados ni cuentas, y el imprescindible discursito—desahogo del señor Piferrer. Por esto creemos no deber conceder más espacio que este á hablar de dicha sesión.

Vaticinamos en nuestra anterior edición que á la sesión de segunda convocatoria del viernes último de la junta municipal, acudirían media docena unicamente entre concejales y vocales asociados, y nos equivocamos de dos, pues los asistentes fueron ocho, siete de los primeros y uno de los segundos, don Amós Camps, que fué el único vocal que cumplió con su deber de asistencia, presidiéndoles el alcalde accidental.

En lo que no nos equivocamos fué en el anuncio de que en dicha junta quedarían aprobados de la manera más fácil y sencilla del mundo los malhadados presupuestos municipales de Gerona para 1908, puesto que, salvo una razonada enmienda que presentó el señor Camps y que por lo mismo que era razonada fué rechazada por todos los demás, capitaneados por el señor Planas (¡parece imposible... pero no lo es!) y obrando como un solo hombre, nada más se objetó ni se dijo.

Ya tenemos, pues, presupuestos y ¡que presupuestos! Quédele al vocal asociado don Amós Camps la tranquilidad de conciencia de haber votado en contra.

Signe en su campaña de perseguir á los que introducen en esta ciudad carnes de reses sacrificadas clandestinamente, en la cual le secundan con celo los dependientes de su autoridad, y seguimos aplaudiéndole por ello, el alcalde accidental señor Plá.

Con un besalamano del secretario de la diputación que familiarmente (y como nó, tratándose de quien lo y la dirige) dice á secas «al diputado», se ha repartido á los individuos de aquella corporación un folleto verde, (verde había de ser dada su procedencia) ampulosamente titulado «Memoria de la inspección administrativa girada al ayuntamiento de Llagostera en virtud de lo dispuesto por la diputación provincial en sesión de 6 de junio último, practicada por los señores (el encargado de dar título á tan latoso como inútil folleto se muestra ya más respetuoso que el secretario) diputados provinciales don Joaquín de Ribot, don Luis de Prat y don Sebastián Oliver».

No hemos leído del tal folleto más que la portada, porque no queremos perder el tiempo enterándonos de un desahogo político-personal de unos señores que en él habrán, á lo más, puesto sus firmas, (alguno, después de haberla puesto en el libramiento por el que le pagaron buenos duros, que no hubiera ciertamente percibido ejerciendo su oficio, por la comedia representada el verano último en Llagostera) ya que habrá corrido á cargo de un empleado ó unos empleados aficionados como sus diputadas á «hacer gemir las prensas»... tonta é inutilmente, pero como en dicha portada aparece el prestigioso nombre de nuestro querido amigo don Luis de Prat, debemos hacer constar que este señor, que gusta de las cosas serias y de desempeñar en serio su cargo, asistió á la bufa mogiganga-inspección de Llagostera el primer día únicamente y para protestar de la misma, y se negó á firmar la lata memoria que nos ocupa, entre otras razones, por no estar conforme con los conceptos y apreciaciones que gratuitamente se consignan en la misma.

No confunda, pues, el público que se entere de esa lata memoria, de la que, como paga la provincia, se han tirado muchos ejemplares, á diputados y diputados, y sepa que entre los que mientras para nada se ocupan de lo que puede favorecer los intereses morales y materiales de Gerona se entretienen en satisfacer bajas pasiones y personales venganzas, en abrir brecha al erario provincial para colocar (atropellándolo todo) á sus paniaguados y realizar viajes de recreo y en caciquear escandalosamente desde la diputación, hay otros, como el señor Prat, que se opone á todos esos actos de política de campanario y ejerce dignamente su cargo.

El señor obispo de la diócesis ha publicado recientemente en el *Boletín Eclesiástico* una notable pastoral exhortando al clero parroquial á celebrar misiones en sus respectivas jurisdicciones.

Como anunciamos en nuestro último número, el jueves próximo pasado tuvo lugar en el despacho del gobernador civil de la provincia una reunión de personalidades de esta capital, convocadas por aquél, y cuya lista publicamos, para constituir la junta que ha de encargarse del reparto de los fondos que tiene en su poder el señor Moreno Churruga ó que en lo sucesivo se reciban para el socorro de los damnificados de esta provincia á consecuencia de las recientes inundaciones registradas en la misma.

Como no fuimos invitados á dicha reunión, dejamos, como es natural, de asistir á ella, y, por esto, y por no habernos pasado nota oficiosa alguna de la misma, como se hizo del nombramiento de los señores que habían de constituir la junta, no publicamos los acuerdos que se tomaron, si los hubo, pero, como se nos ha dicho que un sujeto se permitió asumir gratuitamente en dicha reunión la representación de la prensa de la capital, nos interesa hacer constar que HERALDO DE GERONA no ha autorizado para ello á nadie y que no tiene por qué, como otros, acudir donde no le llaman, entre otras razones, porque no ha menester de hacer méritos para que se olviden actos censurables, que tiene buen cuidado de no cometer para no tener después que pedir, al verse vencido y apabullado, á personas poco conocedoras de hombres y hechos que imploran vergonzosos perdones de los que, justamente indignados, vencen y apabullan. HERALDO DE GERONA tiene conciencia plena de su deber y de su dignidad, á él y á ella atempera su conducta, y por esto persiste siem-

pre en la misma sin deber descender jamás á rastroerías y bajezas para impetrar perdones y favores, y, cuando llega el caso de delegar su modesta representación, procura hacerlo con acierto.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Ya se ha señalado la subasta, que se celebrará el día 8 de enero próximo, para la construcción de la línea telefónica entre París y Madrid, uno de cuyos ramales pasará por esta provincia, permitiendo la comunicación á Gerona y Port-Bou únicamente, si después (sobre todo si para entonces tenemos representantes que quieran y sepan gestionarlo y obtenerlo) no se concede una razonable ampliación.

Las obras deberán empezar en 1.º de julio de 1908 y estar terminadas en 30 de junio de 1909, de modo que, á no sobrevenir algún contratiempo, á partir de esta última fecha podremos comunicar directamente con París, Madrid y poblaciones intermedias donde haya estación telefónica, lo que será una gran ventaja, para nuestro comercio sobre todo.

El ayuntamiento de Barcelona, de esa admirable y poderosa ciudad que absorbe la vida de toda su provincia y la de sus hermanas, (nada más que hermanas por más que algunos pretendan erijirla en madre y tutora) las de Tarragona, Lérida y Gerona, de esa gran urbe cuya mayoría de habitantes quieren monopolizar el nombre de Cataluña usándolo las más de las veces en inadecuada substitución del de Barcelona, el ayuntamiento de Barcelona, repetimos, al cual debemos el daño de haber incubado y sacado á la vida política á la mayoría de los representantes en cortes impuestos á la provincia de Gerona para que se halle esta realmente huérfana de representantes y aquella sobrada de ellos, ha votado una respetable cantidad para socorro de los damnificados por las últimas inundaciones, y, de esta cantidad ha acordado repartir diversas sumas á otras tantas poblaciones, sin haber hecho figurar en el reparto á ninguna comarca, ciudad, villa ó pueblo de nuestra provincia, que, por desgracia, han sufrido también graves daños por los extraordinarios aguaceros.

Esta desconsideración de aquel ayuntamiento, es una prueba más de lo que Gerona puede esperar de los que injusta é infundadamente pretenden ser los regeneradores de las cuatro provincias catalanas y vanamente intentan demostrar que monopolizan el amor á la tan hermosa como, por las exajeraciones y egoísmos de los barceloneses (los políticos de nuevo cuño, vividores y caciques de la moderna política solidaria, se entiende), desgraciada tierra catalana, y constituye un desengaño más para aquellos que de buena fé creyeron que de esos absorbentes, pretenciosos y egoístas políticos podían esperar algo altruista y beneficioso para nuestra querida Gerona, y contribuyeron, en su alucinación, á entregarla á la insaciable voracidad de los mismos.

Un suscriptor y amigo nos escribió la pasada semana una carta explicándonos un hecho que había presenciado y del que, ¡inocente! (permitanos que le llamemos así, sin intención de ofensa y movidos únicamente por lo muy acostumbrados que estamos á presenciar ó conocer hechos semejantes) quedé escandalizado. El exceso de original con que hemos de luchar en todas nuestras ediciones, por una parte, y el que el hecho de referencia no ofrece para nosotros, y casi para ningún gerundense, novedad alguna, nos movió á dejar de hacernos eco de lo que nos decía nuestro amigo y suscriptor, pero como nuestra decisión parece ha sentado mal al firmante de la carta, vamos hoy á complacerle, empezando por asegurarle que no hubo por nuestra parte intención alguna de molestarle al no acoger sus relato y comentarios.

Nuestro comunicante fué la pasada semana á la diputación para evacuar un asunto, y, al entrar en cierta habitación presencié como detrás de una mesa estaba arrellenado en un sillón el secretario de la corporación y al rededor de la misma, sentados en modestas sillas de enea, y como si estuviesen presididos por él, los individuos de la comisión provincial que celebraban sesión.

En el corto espacio de tiempo que el aludido comunicante permaneció allí, no oyó otra voz que la del citado secretario y presencié estupefacto como los diputados le oían embabecados y asentían con la mirada é inclinaciones de cabeza á lo que decía aquél. Todo esto, tan natural y corriente en aquella casa, escandalizó, como hemos dicho, al contribuyente visitante, que regresó alarmado á su pueblo y desde allí nos dirigió la carta que motiva estas líneas y en la que nos pide que censuremos este hecho que tan poco dice en favor del prestigio é independencia de esos diputados provinciales que á pesar de sus pujos de regeneradores están ostensiblemente superditados el eterno director de la diputación.

Queda, por nuestra parte, complacido el comunicante, que ya verá como él con su legítima y lógica censura y nosotros haciéndonos eco de la misma habremos perdido lastimosamente el tiempo y el trabajo, porque de la diputación no tiene, remedio, por ahora, nada de lo mucho malo que allí se hace y ni él ni nosotros hemos de procurárselo mientras todos los perros se dejen poner el mismo collar.

El lunes último dió comienzo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la novena que anualmente le dedica el Apostolado de la Oración. Todos los días á las 6:30 hay misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento y los ejercicios de la novena propios del día; á las 17:30 se expone nuevamente el Santísimo Sacramento, se cantará un trisagio, se practicarán los ejercicios de la novena, predicará el reverendo Salvador Beltran, de la Compañía de Jesús, habrá bendición y se reservará. El próximo domingo, á las 8, misa de comunión general y renovación de la consagración á los celadores con imposición de insignias y á las 17:30 la función de los demás días con procesión por el interior del templo. El martes próximo, último día de la novena, terminará la función con besamanos.

En uno de los grandes baches que había en el pavimento de la calle de Abeuradors, de esta ciudad, frente á la tienda que allí tiene establecida el señor Maresma, resbaló el otro día una mujer causándose una fuerte contusión; un transeunte que presencié el accidente, después de lamentarlo, puso al mismo el siguiente comentario: «Aunque el caso no tiene la gravedad del que sin duda se esperaba para proceder al cambio de este viejo y peligroso adoquinado, cambio acordado hace tiempo por el ayuntamiento, puede que baste á mover á nuestro fresco alcalde á cumplir dicho acuerdo ó á nuestro desdichado ayuntamiento á hacerlo cumplir». El tal transeunte era, por lo visto, sastre que conoce el paño, pues á los dos días, el lunes siguiente, la brigada municipal comenzó á levantar el adoquinado de la tan céntrica y concurrida como abandonada calle de Abeuradors.

Compadezcamos á la pobre contusa por la caída, deseémosle una pronta curación y felicitémosle de que no se haya esperado para la realización de la imprescindible obra que nos ocupa, como ha ocurrido otras veces, á que se registre un accidente de gravedad, para mientras poder emplear el alcalde á los facultativos y operarios del ayuntamiento y el dinero del municipio en satisfacer las exigencias de sus pasados y futuros electores, ó en *hermosear* esa pared de cerca del paseo de San Francisco, gráficamente bautizada con el nombre de «muestra de pintor».

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la secretaría de la audiencia provincial se han recibido recientemente fondos para pagos de dietas é indemnizaciones á jurados, peritos y testigos.

Copiamos de un periódico, y con la mayor satisfacción, las siguientes líneas:

«En el banquete oficial celebrado en Canet de Mar el domingo, con ocasión de las fiestas del coronamiento de la Virgen de Misericordia, se dió á conocer un nuevo *champagne* de producción regional que según opinión unánime de los comensales aventaja á muchas importantes marcas extranjeras, valiendo muy calurosas felicitaciones á sus productores señores Adroher

y Ametller, especialmente del ilustrísimo señor obispo de la diócesis doctor Pol y gobernador de Barcelona señor Osorio.

Tenemos entendido que muy en breve se verificará en Tordera la inauguración de la nueva fábrica, dirigida por los distinguidos enólogos señores Adroher y Ametller que han logrado demostrar prácticamente que en lo sucesivo no habrá necesidad de acudir á los productos de la región del Marne para surtirnos de delicados espumosos, toda vez que la comarca que baña el Tordera los produce tan finos como pueda apetecer el paladar más exigente.»

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Segun comunican de Madrid al ex-senador por esta provincia don Jaime Roure, la dirección general de obras públicas ha aprobado ya el proyecto, que podríamos llamar oficial, y por cuya aprobación tanto se interesaba dicho señor, de ampliación del puerto de San Feliu de Guixols, que comprende un muelle de atraque á todo lo largo de la playa de Calasanz, por cuya obra quedará una gran esplanada de más de 120 áreas disponible para el movimiento comercial, con una vía de comunicación bastante ancha entre dicha playa y el paseo de Guixols.

Hemos recibido una atenta circular por la que nuestro distinguido amigo particular el letrado don Manuel Catalá y Calzadinos participa haberse puesto al frente de su antiguo bufete su hijo don Luis Catalá y Huguet, y por la que este señor, y amigo también, abogado fiscal substituto que ha sido de esta audiencia provincial, nos ofrece su despacho en la calle de la Albareda número 12, principal, de esta ciudad.

Ayer se reanudó en la iglesia parroquial de San Félix la función semanal «Miércoles de la Pasión y Muerte». A las 17:15 se hace exposición del Santísimo Sacramento, se reza el rosario y el trisagio, se hace la visita y se reserva.

Han contraído matrimonio en esta ciudad la distinguida y bella señorita Elisa Aleman y el letrado, y amigo nuestro particular, don Pompeyo de Quintana, á quienes deseamos toda suerte de venturas.

En la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, de esta ciudad, se está celebrando un solemne novenario dedicado á las almas del purgatorio. Todos los días á las 6 se reza el santo rosario y novena propia del día, luego se cantan los padrenuestros y lamentos, predicando después el elocuente orador sagrado reverendo Joaquín Molina, misionista, terminando la función con una absolta general. El próximo domingo, último día de la novena, á las 7:30 tendrá lugar la misa de comunión general con plática preparatoria.

Podríamos dar noticia á nuestros lectores de más de un centenar de nombres que conocemos de personas en quienes han recaído nombramientos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes, correspondientes á poblaciones de esta provincia, pero como sabemos que en la imprenta del *Boletín Oficial* obra ya la lista completa para su inserción en uno de los primeros números, nos abstenemos de adelantar nombres.

Para el próximo martes es esperada en esta ciudad la visita que anunciamos del señor obispo de Barcelona, cardenal Casañas, á quien se preparan un cariñoso recibimiento y varios obsequios.

En virtud del segundo concurso anual para la adquisición de cilindros compresores de vapor con destino á la consolidación del firme de las carreteras del Estado, publicado en el número 41 de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 10 de febrero de este año, con destino á las provincias de Gerona, Córdoba, Coruña, Pontevedra, Santander, Segovia, Zamora y Barcelona, presentaron proposiciones don Ricardo Irazo, don Guillermo Riurk y don Pedro Oroni, adjudicándose la subasta de los ocho cilindros compresores con destino á las citadas provincias, á la casa «Gasmotoren Fabrik Deutz» representada por don Gui-

llermo Riurk, en la cantidad de 166.190 pesetas en la forma siguiente: 21.700 á la de Zamora, 21.550 á la de Sevilla, 20.650 á las de Gerona, Córdoba y Pontevedra y 20.330 á las de Coruña Santander y Barcelona, á satisfacer con arreglo á las bases del concurso, quedando impuesta la condición de que las ruedas zagueras de los cilindros han de ser cónicas, de que la toldilla y cortinas han de cubrir toda la máquina, que los cilindros han de estar provistos de su correspondiente regulador de velocidades y que han de ser entregados un par de llantas para los rodillos zagueros, una orquilla para el delantero, 16 tubos para la caldera y un par de cojinetes para biela, además de los elementos que para cada cilindro señala la base 6.ª del concurso.

La máquina correspondiente á Gerona ha llegado ya á esta ciudad (cuya provincia debe estar reconocida por este concepto al ingeniero jefe de obras públicas de la misma señor Sans Soler que tanto ha hecho para que fuese una de las 8 de España que la poseyese) y está montándola un empleado de la casa concesionaria para hacerla funcionar cuanto antes.

BOAS, GUELOS DE ABRIGO,
Toquillas y otras prendas

NUEVO Y GRAN SURTIDO

Casa Maresma

5
ABEURADORS, 6
MERCADERES, 2
5

Temporada de Invierno

SE HAN RECIBIDO
LAS ÚLTIMAS NOVEDADES
en adornos para vestidos de señora

INMENSA EXISTENCIA DE GUANTES

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814
GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

SE VENDE,
en San Feliu de Guixols, una casa de reciente construcción, compuesta de planta baja y dos pisos, sita EN EL PASEO DELS GUIXOLS.
Informará el notario de aquella misma ciudad, don José Lloret.

De la provincia

Desde el día primero del corriente mes, la compañía del tranvía á vapor de Flassá á Palamós tiene establecido un nuevo itinerario para el servicio de sus trenes en combinación con los de la línea de Barcelona—Port-Bou, itinerario que resulta muy cómodo para la comarca del Bajo Ampurdán, que lo ha recibido con general aplauso. Este aplauso sería completo, según nos hacen notar de dicha comarca, si, además de lo hecho, se restableciese el enlace que hacia el primer convoy de la mañana de aquel tranvía con el primer expreso de Port-Bou á Barcelona.

Dados los antecedentes del digno gerente de aquel tranvía, don Clemente Destrebez, que tanto ha hecho desde su puesto en favor de los bajoampurdaneses y, conocido su celo, no dudamos que si á él se acude en demanda de tan útil mejora hará cuanto esté en su mano para que quede restablecido el enlace, con lo que el servicio no dejará nada que desear.

Ha estado en País, para señalar el perímetro de los terrenos á que efecta el encauzamiento del Daró el ingeniero afecto á la sección hidrológica del Ebro, señor Beremond García y parece que al mismo tiempo que este trabajo ha practicado al-

gunos estudios encaminados á la posible construcción de un pantano cerca de La Bisbal que, además de retener gran cantidad de agua en días de avenidas fuertes evitando inundaciones, facilite ordinariamente el riego de buena extensión de terreno.

Antes de ayer el primer expreso de Port-Bou á Barcelona alcanzó en la estación de Bordils la cola de un tren de mercancías que acababa de entrar, destrozándole tres vagones y produciendo á su máquina importantes averías. No hubo, afortunadamente, y casi por milagro, según nos dice un testigo presencial, que lamentar desgracias personales. Aquel trozo de vía quedó sembrado de naranjas que era la carga de los vagones destrozados.

La empresa, redacción y administración de *La Crónica*, de Palafrugell, en las que tan buenos y queridos amigos tenemos, cesa en su labor, por haber pasado este periódico á otras manos. Sentimos mucho que quienes supieron dar vida á aquella publicación y sostenerla durante siete años, aportando su noble y desinteresado esfuerzo á la obra de cultura y fomento de los intereses de aquella villa y del partido judicial de La Bisbal, hayan tomado tal determinación, de la que solo conocemos por que lo que dice el citado periódico.

Desde Arbucias

He visto las notas que esa redacción puso á mi correspondencia anterior, y, haciéndome cargo de la primera, que me atañe directamente, he de declarar que, efectivamente, las infelices niñas víctimas del horrendo crimen perpetrado en esta villa el día 10 del corriente mes, se llamaban como han dicho otros periódicos, Carmen Sabatés Pagés y Angela Avellaneda Masferrer, pero al mismo tiempo eran, respectivamente, hijastra (yo consigné, equivocadamente, hija) de Juan Vilafort é hija de Jacinto Avellaneda, *Mullet*.

Ampliando los detalles que transmití de dicho crimen, que tiene consternadas á todas las personas de corazón, he de decir, que según los indicios, ya que nadie, que se sepa, ha prestado declaración alguna que aporte pruebas del hecho, debió cometerse por un solo hombre y minutos después de las 14 de dicho día y en un punto de la Baga tallada de'n Ferrarí, de unos 4 metros y medio de ancho en plano horizontal y distante unos 2 de la margen de 1'08 de alto situada junto al camino de 0'90 de ancho que conduce á la carretera del Estado, al borde de cuya margen fueron transportados los cadáveres, colocándolos uno perpendicular y otro paralelo al citado camino y en sitio que se descubre muy poco desde la carretera.

El lunes por la mañana vino á esta villa el juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnés, á que corresponde Arbucias, don Ramón Carrizo Hévia, acompañado de un actuario y del alguacil don Nicomedes Tuero, y se hizo cargo del sumario referente al crimen cometido el día anterior, permaneciendo aquí hasta la mañana del sábado último durante cuyo tiempo tomó declaración á un extraordinario número de vecinos de esta población y de algunas inmediatas. También estuvo aquí el jueves, llegando por la mañana y volviéndose por la tarde, el señor fiscal de la audiencia provincial don Manuel Reñaga.

La guardia civil, que ha trabajado y trabaja con verdadero celo en el descubrimiento del autor del crimen, por lo cual merece toda clase de plácemes, especialmente el celoso comandante de este puesto sargento don Mateo Soler (muy bien secundado y auxiliado por el digno cabo del somaten de Arbucias don Claudio Pons), detuvo al mozo de labranza de ca'n Serrat, del término municipal de San Feliu de Buxalleu, lindante con el de Arbucias, llamado Miguel Iglesias, *Barbé*, natural de Breda y de unos 20 años de edad, conduciéndole en la mañana del viernes á la cárcel del partido á disposición del juzgado junto con varias prendas de ropa de su uso, manchadas de sangre unas y recién lavadas otras. El azoramiento del *Barbé* al ser detenido, la inseguridad con que contestó á las primeras preguntas y otras circunstancias hacen recaer en él grandes sospechas de que pueda ser efectivamente el autor del repugnante y criminal hecho que nos ocupa. La justicia se encargará de ponerlo en claro, que es lo que vehementemente deseamos todos, para que no sufra un inocente pero para que sea castigado como merece el criminal.

No se comprende en esta población como, dado el punto y hora en que se cometió el crimen, punto rodeado de un centenar de terratenientes y hora la más apro-

pósito para paseo en un día de espléndido sol como aquel y después de cerca de un mes de lluvias, nadie oyese ni viese nada. Por esto se sospecha que este mutismo pueda ser hijo del temor, por parte de quien algo conozca, de ser molestado con declaraciones. Este temor debiera ser desechado en bien de la justicia y para contribuir, con el cumplimiento de un incansable deber de conciencia y de ciudadanía, al descubrimiento del autor de un hecho que subleva á toda persona honrada.

Húmedos aun los ojos de llorar tan tremenda desgracia como el horripilante hecho de que resultaron víctimas dos inocentes niñas, hemos de entristecernos nuevamente por otro hecho, sinó criminoso, hijo de un censurable descuido. Dos infelices criaturas aparecieron ahogadas en su canal.

Añádase á esto un robo más que continuar á una larga lista que llevamos, este cometido en una cabaña de este término municipal, y la no interrumpida serie de borracheras que son paseadas por la calle, y se verá si hablaba cargado de razón al afirmar en mi anterior correspondencia que esta población no está tranquila nunca porque suceden en ella de continuo sucesos dignos de una kábila africana.

El único consuelo que para esto tenemos es el estar regidos por... un Godorí.

El corresponsal.

18 de noviembre de 1907.

EL CUENTO SEMANAL

Concurso de cuentos

El Cuento Semanal, ganoso siempre de contribuir al desarrollo de nuestra literatura y de abrir á la juventud caminos de victoria, inaugura hoy su anunciado «Concurso de cuentos» bajo las siguientes bases:

- 1.ª Habrá un premio de 500 PESETAS para el cuento que, á juicio de los señores que componen el jurado, reúna mejores condiciones.
- 2.ª La Empresa de *El Cuento Semanal* se reserva el derecho de adquirir otros diez originales que el jurado recomiende, de lo cual tratará particularmente con los autores.
- 3.ª El concurso queda abierto hasta las doce de la noche del día 31 de diciembre del presente año.
- 4.ª Los señores autores que residan en provincias deberán remitirnos sus originales en sobre certificado, cuidando de consignar en el sobre la siguiente advertencia: «Para el Concurso».
- 5.ª La extensión de los originales puede calcularse fácilmente, teniendo presente que éstos deberán ocupar quince planas, sin ilustraciones, del periódico.
- 6.ª Los originales deberán ir firmados con pseudónimo. Juntamente con el original, cada autor nos enviará, bajo sobre lacrado, su nombre y las señas de su domicilio. En estos sobres constará el pseudónimo escrito, al pie del original.
- 7.ª Componen el jurado de nuestro Concurso, los señores siguientes: Don Ramón del Valle Inclán, don Pio Baroja y don Felipe Trigo. Secretario del jurado, don Eduardo Zamacois.
- 8.ª El fallo del jurado lo daremos á conocer en nuestro número correspondiente al día 17 de enero de 1908.
- 9.ª Toda la correspondencia deberá dirigirse á las oficinas de *El Cuento Semanal*, calle de Fuencarral 90, Madrid.

NOTA.—Los originales no admitidos quedarán en esta redacción á disposición de sus autores hasta 1.º de febrero

LIBROS Y PERIODICOS

El fecundo escritor de nuestra tierra, don Miguel Torroella y Plaja, hacendado de Fitor, que dedica los ratos que el cuidado de sus fincas y la administración de sus bienes le dejan libres, al cultivo de las letras, acaba de enriquecer la ya larga lista de sus producciones con un nuevo libro que titula «Margarideta» «novela trista», obra de la que, si la frase nos es permitida, diremos que huele á romero y tomillo.

Escrita en el lenguaje corriente de la comarca donde se desarrollan sus interesantes escenas, con toda abstención de los vocablos ridículos y exóticos de esos pseudo regeneradores de nuestra vibrante y concisa lengua, la nueva novela del señor Torroella habla al alma con el desarrollo de un drama íntimo de una familia del campo perseguida por la desgracia, que sabe soportar con entereza y dignidad, y premiada con el bienestar de sus descendientes. Cuantos personajes juegan en «Margarideta», desde el de la protagonista hasta el más secundario, interesan al lector, porque están todos muy bien pintados y oportunamente presentados, y cuantas situaciones se suceden intrigan y satisfacen.

Felicitemos al señor Torroella por su última obra, á doña Dolores Torres por el

gusto y pulcritud con que la ha editado y don José Divi Casas que ha dibujado para la misma una bonita portada.

—Se han recibido en esta redacción dos ejemplares de la tercera edición del utilísimo libro de G. Colomb, subdirector del laboratorio de botánica en la facultad de ciencias de la universidad de París, pulcramente editado por Gustavo Gili, de Barcelona, titulado «Lecciones de cosas».

La obrita, destinada á servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, presenta á los alumnos, en forma que les atrae y cautiva, los conocimientos usuales más indispensables. Agrupados en once secciones, Piedras, Metales, El agua y el aire, Materias alimenticias, Alumbrado y calefacción, Vestidos, Vegetales, Los enemigos y los aliados del hombre, Materias industriales, El hombre y Conocimientos astronómicos, contiene 650 grabados á cada uno de los cuales acompaña una suscita pero clara explicación, que substituye con gran ventaja á los textos extensos que cansan á los alumnos. Al final del libro hay una serie de temas de gran utilidad para el ejercicio intelectual de los niños á quienes vá dedicado tan bonito y práctico libro.

—LA BODA DEL INFANTE DON CARLOS.—Es muy interesante la información que de la boda del infante don Carlos de Borbón con la princesa Luisa de Orleans publica *Nuevo Mundo* en su último número.

Además de los retratos de los contrayentes, publica el popular colega otras notas gráficas muy curiosas relacionadas con dicha ceremonia: el histórico palacio de Wood Norton donde se verificará la boda, los retratos de las tres hermanas de la princesa Luisa y una instantánea muy interesante del infante y su futura esposa paseando por el campo.

—Hemos recibido el número 1 del *Boletín del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad*, cuya publicación mensual y reparto gratuito á sus asociados tiene acordados dicha entidad gerundense.

—OBRA INTERESANTE.—«El Gráfico». Trabajos manuales y lecciones de cosas sobre ciencias artes y oficios. Obra destinada á las escuelas de primera enseñanza y de adultos.

Un tomo de 421 páginas, con mil doscientos, grabados publicado por S. Calleja.

No conocemos ninguna obra de ese género tan original, hermosa y sencilla para preparar á los niños para estudios más profundos y utilísimos, habituándolos á las palabras y modos de decir científicos, y dándoles insensiblemente infinidad de enseñanzas necesarias en la vida de todos los hombres, cualquiera que sea su condición.

Los grabados que ilustran esa obra, por todos conceptos meritísima, no son muñecos decorativos, como ocurre casi siempre en este género de libros; todos son originales, y perfectamente definidos por el texto y el conjunto de la obra, representa un compendio selectísimo en las materias de que trata. Su autor es un pedagogo de cuerpo entero; la obra, por lo difícil de escribir y de ilustrar, parece hecha por pacientes benedictinos, y la calificamos justamente de tesoro de la pedagogía moderna.

—De la casa editorial Alberto Martín hemos recibido el cuaderno cuarto de la «Geografía General de Cataluña», que se publica bajo la dirección de don Francisco Carreras Candí. Dicho cuaderno contiene el mapa del partido de Montblanch y la continuación del estudio geológico por el reverendo N. Font y Sagué, cuyo texto vá ilustrado con grabados. Dicha obra se reparte por cuadernos á 0'50 pesetas.

—«Un solo cabello», se titula un ingenioso cuento de Emilia Pardo Bazán, que ilustrado por Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* en su último número.

«El favorito», por Carlos Vazquez, es la portada, á todo color, y «El Guadalquivir», por García y Rodríguez, el suplemento.

«La fiesta de San Eugenio», por A. Casero y Xaudaró; «Los canes», por Azorín y Regidor; «Modas de otoño en Lonchams», con fotografías; «Al Pardo de romerías», dibujo de A. Huertas. Semana pasada. Verdades y mentiras. Sección recreativa y Serie de Heráldica completan el número, que en su crónica gráfica contiene notas del casamiento del infante don Carlos con la princesa Luisa de Francia. Nueva abogada. La moderna alquimia. Exposición de horticultura de París. Homenaje á los soldados muertos en la guerra de Africa. Premios á la virtud, en la Sociedad Económica Matritense. Novedades teatrales, etc.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
16 de noviembre de 1907

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'50	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	37'	36'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	57'	45'
Algarrobas id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)	7'	»
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	143'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'80	»

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 21, jueves.*—La Presentación de Nuestra Señora y San Esteban mártir.
22, *viernes.*—Santa Cecilia virgen y mártir.
23, *sábado.*—San Clemente papa y Santa Felicitas mártires.
24, *domingo.*—San Juan de la Cruz fraile.
25, *lunes.*—Santa Catalina virgen, mártir.
26, *martes.*—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Conrado obispo.
27, *miércoles.*—Santos Fecundo y Primitivo mártires.
Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital y el próximo domingo empezarán en la de las Hijas de San José, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'15 á 18'15.
Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.
Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:
1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, praerita, griega ó latina; 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmandolos con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos **Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español**; 6.º Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos **Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau, etc.**; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.
Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor
S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

ORBI...!

Revista Semanal Ilustrada
Curiosidades científicas & Arte
& Historia & Inventos Modernos
& Actualidades del Universo &

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de **Curso Práctico de ESPERANTO**

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad. Las secciones de *Arte en general, Actualidades, Viajes, Sports, etc.*; junto con las *de utilidad práctica*, hacen de **ORBI...!** una publicación indispensable **REGAL A** en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable **OBRAS** originales de reputados autores.
Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.

1908

Almanaque Baily-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

AGUAS DE PANEDAS
(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajuegos gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESUMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 13'50
Densidad á 19'º. 1'0016
Un litro de agua contiene:
Nitrógeno. 0'0173

Anhidrido carbónico libre. 1'9117 grs.
Bicarbonato sódico. 0'0861
 > potásico. 0'0087
 > magnésico. 0'2658
 > cálcico. 1'5071
 > ferroso. 0'0173

Manganoso 0'0044

Cloruro sódico. 0'0630
 > potásico. 0'0028
Sulfato cálcico. 0'0144
Silicato sódico. 0'0694
Silice. 0'0225
Lítio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
PALAMOS. Don Félix Ribera
ROSAS. Don José Rahola

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. » 175,000,000 »
Fondos acumulados. » 282,500,000 »
Siniestros pagados. » 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona
Don Jaime Roure y Prats